

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11167 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 123/2016, en el que figura como concursada GALTXAGORRI BI, S.L., CIF B75128322, se ha dictado el 14 de marzo de 2016 Auto que simultáneamente declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 14 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160012237-1